



“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

SALTA, 29 de octubre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.697/2014
Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2018 N° 551

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Griselda Noemí COPA; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-DNAT-2015-1.324 (fs.120 a 122) se autoriza la inscripción de la Lic. Griselda Noemí COPA en el Doctorado en Ciencias Biológicas, con el tema de tesis: **“IDENTIFICACION DE CRIADEROS NATURALES DE FLEBÓTOMOS, ESTUDIO DE ASOCIACIÓN CON EL TIPO DE VEGETACIÓN Y VARIABLES AMBIENTALES Y ESTABLECIMIENTO DE COLONIAS EN LABORATORIO EN EL DEPARTAMENTO DE ORÁN, SALTA, ARGENTINA.”**;

Que a fs. 222 obra Nota N° 3148/18, en la cual la Doctorando, con el aval de su director de Tesis, Dr. Jorge Diego MARCO, y de su co-director de Tesis, Dr. Julio Rubén NASSER, solicita cambio del Título de su Trabajo Final de Tesis Doctoral, de la siguiente manera: **“ECOLOGÍA DE FLEBÓTOMOS (DÍPTERA: PSYCHODIDAE) EN LAS ECO-REGIONES DE LAS YUNGAS Y CHACO Y ESTABLECIMIENTO DE COLONIAS EN LABORATORIO, EN EL DEPARTAMENTP DE ORÁN, SALTA, ARGENTINA.”**;

Que a fs. 223 a 224 obra Nota N° 3678/18, presentada por la Doctorando, con el aval de su Director y Co-Director de Tesis, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 227 a 231 la Doctorando presenta, con el aval de su Director y Co-Director de Tesis, Informe de Avance 2017;

Que a fs. 225 a 226 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Alejandra BARRIO y Dr. Oscar Daniel SALOMÓN;

Que a fs. 232 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: **“Visto las evaluaciones emitidas por los miembros de la Comisión de Seguimiento de la doctoranda Noemí Griselda Copa quienes aprueban el Informe de Avance 2017, esta Comisión aconseja aprobar el mismo y emitir la resolución correspondiente.”**;

Que a fs. 233 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: **“Visto la solicitud elevada por la doctoranda Lic. Griselda Noemí Copa con el aval de sus directores, por la cual solicitan modificación del título de la tesis doctoral que fuera aprobado como: “Identificación de criaderos naturales de flebótomos, estudio de asociación con el tipo de vegetación y variables ambientales y establecimiento de colonias en**



“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

EXPEDIENTE N° 10.697/2014
Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2018 N° 551

laboratorios en el departamento de Orán, Salta, Argentina”, por los argumentos esgrimidos a fojas 222, solicitan que se modifique por el siguiente:

“Ecología de flebótomos (Diptera: Psychodidae) en las eco-regiones de las Yungas y Chaco y establecimiento de colonias en laboratorio, en el departamento de Orán, Salta Argentina”.

Esta Comisión aconseja hacer lugar al cambio de título solicitado.”;

Que a fs. 234 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: ***“Vista la solicitud emitida por la Lic. Griselda Noemí Copa a fojas 223 en conformidad por su director por la cual solicita se designe el Jurado Evaluador, se sugiere su conformación como sigue:***

MIEMBROS TITULARES

Dra. Alejandra Barrio - UNSalta

Dr. Oscar Salomón - IMT (Instituto Nacional de Medicina Tropical) Puerto Iguazú, Misiones

Dr. Ricardo E. Gürtler – Dpto de Ecología, Genética y Evolución UBA

MIEMBROS SUPLENTE

Dra. María Soledad Santini - Centro Nacional de laboratorios e Instituto Malbran

Dra. Laura Edith Fichera - Instituto Nacional de Parasitología Dr. M. Fatala Chaben Centro Nac Laboratorios e Institutos Dr. Malbran

Dra. Raquel Miranda Gleisser - (UNCórdoba).”;

Que a fs. 235 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 236 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 943/18, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 6-18 del 23 de octubre de 2018, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 235;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Extraordinaria N° 6-18 del 23 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el cambio de título del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Griselda Noemí COPA, aprobado por Res. R-DNAT-2015-1324 titulado: ***“IDENTIFICACION DE CRIADEROS NATURALES DE FLEBÓTOMOS, ESTUDIO DE ASOCIACIÓN CON EL TIPO DE VEGETACIÓN Y VARIABLES AMBIENTALES Y ESTABLECIMIENTO DE COLONIAS EN LABORATORIO EN EL DEPARTAMENTO***



“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”
EXPEDIENTE N° 10.697/2014
Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2018 N° 551

DE ORÁN, SALTA, ARGENTINA.”, por el Título: **“Ecología de Flebótomos (Diptera: Psychodidae) en las eco-regiones de las Yungas y Chaco y establecimiento de colonias en laboratorio en el departamento de Orán, Salta, Argentina.”**, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- APROBAR el Informe de Avance 2017 presentados por la Doctorando Griselda Noemí COPA, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 3°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Griselda Noemí COPA, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Alejandra BARRIO (UNSa)

Dr. Oscar SALOMON (IMT – Puerto Iguazú, Misiones)

Dr. Ricardo GÜRTLER (Dpto. Ecología, Genética y Evolución, UBA)

SUPLENTE:

Dra. María Soledad SANTINI (Centro Nacional de Laboratorio e Instituto Malbrán)

Dra. Laura Edith FICHERA (Instituto Nacional de Parasitología Dr. M. Chaben, Malbrán)

Dra. Raquel Miranda GLEISER (UNC)

ARTICULO 4°.- HAGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 5°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales